

ENTIDAD 109

SINDICATURA GENERAL DE LA NACION

POLITICA PRESUPUESTARIA DE LA ENTIDAD

La Sindicatura General de la Nación (SIGEN) es una entidad con personería jurídica y autarquía administrativa y financiera dependiente de la Presidencia de la Nación que, según lo dispone la Ley N° 24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, tiene por misión el dictado, aplicación y supervisión de las normas de control interno del Sector Público Nacional.

Como órgano rector de este Sistema de Control Interno, la Sindicatura General de la Nación coordina actividades orientadas a lograr que la gestión del Sector Público Nacional permita lograr los objetivos de gobierno a través de un empleo adecuado de los recursos y en el marco de la normativa legal vigente.

En este sentido, la SIGEN es responsable del dictado y aplicación de normas de control interno; de la supervisión y evaluación de los sistemas de control interno vigentes en cada jurisdicción y entidad del Sector Público Nacional, tanto a través de auditorías propias como del monitoreo de las actividades desarrolladas por las Unidades de Auditoría Interna (UAIs) y de la formulación, a los órganos comprendidos en el ámbito de su competencia, de recomendaciones tendientes a asegurar el adecuado cumplimiento normativo y la correcta aplicación de las reglas de auditoría interna y los criterios de economía, eficiencia y eficacia.

El Organismo también interviene profesionalmente ante requerimientos del Poder Ejecutivo Nacional y las autoridades superiores de las jurisdicciones y entidades del Sector Público Nacional, así como en razón de las funciones específicas que le son asignadas a través de leyes, decretos, etc.

La Sindicatura General de la Nación financia sus actividades con fondos provenientes del Tesoro Nacional y con recursos propios procedentes de tres fuentes: los ingresos por honorarios de los síndicos de empresas y sociedades del Estado, por aranceles del sistema de precios testigo y por la facturación de servicios prestados en virtud de convenios de asistencia técnica y/o de auditoría de proyectos.

El proceso de planificación del Organismo se encuentra regido por el objetivo estratégico de optimizar el modelo de gestión del control interno a partir de la experiencia, fortalecer el rol de órgano rector de la SIGEN, fortalecer y explotar la visión integral del Sector Público Nacional, optimizar el balance entre la evaluación de las actividades de apoyo y las actividades sustantivas y priorizar la atención de los riesgos que afectan los intereses básicos de la población.

A continuación se enumeran los lineamientos generales de la actividad de la Sindicatura General de la Nación para el ejercicio 2008.

- Dar continuidad a la política de consolidación del sistema de control interno en la totalidad de las jurisdicciones y entidades que integran el universo sujeto a control.
- Intensificar el rol normativo del Organismo mediante la elaboración de pautas, normas y guías de control interno y procedimientos de auditoría a la luz de los sistemas implementados en el marco de la Ley N° 24.156.
- Realizar o coordinar auditorías financieras, de legalidad y de gestión, investigaciones y pericias de carácter financiero u otro tipo; orientar la evaluación de programas, proyectos y operaciones.
- Desarrollar tareas conjuntas con los organismos de control provinciales que han adherido a la Red Federal de Control Público vinculada a los programas de asistencia alimentaria, Jefes y Jefas de Hogar y cualquier otro programa o plan de importancia significativa.
- Ejercer las funciones y/o intervenciones asignadas al Organismo mediante diversos instrumentos legales, entre otros, el artículo 20 de la Ley N° 23.696 de Reforma del Estado en materia de privatizaciones (sin perjuicio de la actuación del ente de control externo correspondiente); las Leyes N° 23.982 relativa al Bono Nacional de Consolidación Económica y N° 25.344 de Emergencia Económico Financiera y sus respectivos reglamentos; el Artículo 109 del Decreto N° 467/99 que crea el Reglamento de Investigaciones Administrativas; el Artículo 12 del Decreto N° 1.295/02 sobre Redeterminación de Precios en Contratos de Obra Pública; el Decreto N° 687/02 sobre Contrataciones del Ministerio de Desarrollo Social y el Artículo 26 del Decreto N° 558/96 vinculado al suministro del servicio de precios testigo en las contrataciones realizadas en el ámbito del Sector Público Nacional.
- Avanzar con la implementación del sistema de gestión de calidad abocado a lograr la mejora continua de las actividades, en particular en lo relativo a los preparativos para la certificación ISO 9000 de ciertos procesos y el funcionamiento de distintos grupos de mejora destinados a analizar actividades clave para el sistema de calidad y proponer medidas tendientes a su fortalecimiento.
- Concretar un nuevo Convenio de Asistencia Técnica con el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJP) a fin de brindar asesoramiento técnico sobre aspectos operativos de dicho Organismo.

I - GASTOS**FINALIDADES Y FUNCIONES**

FIN	FUN	DENOMINACION	IMPORTE
1		ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	45.446.000
1	7	Control de la Gestión Pública	45.446.000
		SUBTOTAL	45.446.000
TOTAL			45.446.000

FUENTES DE FINANCIAMIENTO

F.de F.	INCISO	DENOMINACION	IMPORTE
11		Tesoro Nacional	36.796.000
11	1	Gastos en Personal	33.955.000
11	2	Bienes de Consumo	300.000
11	3	Servicios No Personales	2.541.000
12		Recursos Propios	8.650.000
12	1	Gastos en Personal	7.248.000
12	2	Bienes de Consumo	192.000
12	3	Servicios No Personales	410.000
12	4	Bienes de Uso	800.000
TOTAL			45.446.000

CLASIFICACION ECONOMICA

CODIGO	DENOMINACION	IMPORTE
2100	Gastos Corrientes	44.646.000
2120	Gastos de Consumo	44.646.000
2121	Remuneraciones	41.203.000
2122	Bienes y Servicios	3.443.000
2200	Gastos de Capital	800.000
2210	Inversión Real Directa	800.000
2211	Formación Bruta de Capital Fijo	680.000
2214	Activos Intangibles	120.000
TOTAL		45.446.000

II - RECURSOS

RECURSOS POR RUBROS

TIPO	CLASE	CONCEPTO	SERVICIO CEDENTE	DENOMINACION	IMPORTE
14				Venta de Bienes y Servicios de Administraciones Publicas	8.230.000
14	2			Venta de Servicios	8.230.000
14	2	1		Servicios Varios de la Administración Nacional	8.230.000
16				Rentas de la Propiedad	420.000
16	3			Intereses por Títulos y Valores	420.000
16	3	1		Intereses por Títulos y Valores en Moneda Nacional	420.000
41				Contribuciones Figurativas	36.796.000
41	1			Contribuciones para Financiar Gastos Corrientes	36.796.000
41	1	1		Contrib. de la Adm. Central para Financiar Gastos Corrientes	36.796.000
41	1	1	301	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION	36.796.000
TOTAL					45.446.000

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORIAS EQUIVALENTES

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
16	Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional	Sindicatura General de la Nación	45.446.000
TOTAL			45.446.000

PROGRAMA 16
CONTROL INTERNO DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
SINDICATURA GENERAL DE LA NACION

Servicio Administrativo Financiero
109

DESCRIPCION DEL PROGRAMA

Este programa, bajo responsabilidad de la Sindicatura General de la Nación (SIGEN), tiene a su cargo el control interno de las jurisdicciones que componen el Poder Ejecutivo Nacional y los organismos descentralizados, así como las empresas y sociedades en las que el Estado Nacional tenga participación en el capital accionario o en la formación de la voluntad societaria.

A través de este programa, se busca afianzar los criterios de eficiencia, eficacia y economicidad en la ejecución de los recursos que la Nación destina a la provisión de bienes y servicios a la comunidad, identificando la responsabilidad directa de los funcionarios por su actuación en la conducción de los organismos y aumentando la capacidad del sistema para anticiparse, evitar problemas, tendencias o prácticas con efecto negativo para el bienestar de los ciudadanos y el erario público.

El universo de control comprende: la Presidencia de la Nación y sus Secretarías, Jefatura de Gabinete de Ministros, 10 Ministerios y sus Secretarías, 78 Organismos Descentralizados, Entes Públicos no Estatales y Fondos Fiduciarios, 9 Entes Reguladores de Servicios Públicos y 40 Universidades Nacionales con sus respectivas unidades de auditoria interna, 11 Entidades Financieras y 63 Empresas y Sociedades, Entes Residuales, Entidades con estructura jurídica particular y Empresas con participación estatal minoritaria.

En cumplimiento del artículo 114 de la Ley Nº 24.156 y del régimen de la Ley Nº 19.550, se cuenta con un plantel de síndicos que cumplen funciones en las entidades en las que el Estado Nacional tiene participación.

Por otra parte, se efectúan controles específicos relativos a la intervención en la consolidación de la deuda pública, auditoria de juicios y procesos de privatización, en los términos dispuestos por la normativa vigente. También, se realizan análisis sobre los

sistemas de control interno de las entidades financieras oficiales, así como informes específicos relacionados con la evaluación y el control de actividades sustantivas en diversos organismos, brindando asesoramiento técnico, en el marco del artículo 104, inciso i) de la Ley Nº 24.156 de Administración Financiera, y analizando la calidad y consistencia de la información que se genera a las autoridades superiores para la toma de decisiones. Asimismo, se realizan auditorías en materia de tecnología informática de centros de procesamiento de distintos organismos públicos.

En la actualidad, la SIGEN conforma la Red Federal de Control Público, que interviene en el control de la ejecución de distintos programas sociales (destacándose los de Seguridad Alimentaria y el Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados).

Asimismo, es responsable de la aprobación de la metodología de redeterminación de precios de contratos de obras públicas (artículo 12 del Decreto Nº 1.295/02), y ejerce el control de los fondos fiduciarios integrados total o mayoritariamente con bienes y/o fondos del Estado Nacional.

Por otra parte se suministra el servicio de precios testigos (Decreto Nº 814/98, Decreto Nº558/96 y Resoluciones SIGEN Nº 79/05, Nº 47/06 y Nº 166/02), que aportan a los responsables un valor de referencia, mediante el estudio de precios de mercado, que contribuye a asegurar la economicidad en las contrataciones de bienes y/o servicios llevados a cabo por las jurisdicciones y entidades de la Administración Pública Nacional.

Se cuenta con un centro de capacitación y desarrollo profesional, en el cual se dictan cursos, seminarios y talleres. También, se dispone de un centro de documentación y consulta cuya finalidad es difundir y compartir información y experiencias entre todo el ámbito del sistema de control: en el mismo se centraliza la documentación sobre temas de control y auditoría, no sólo a nivel nacional, sino también provincial, municipal y de otros países de América Latina.

También fortalece el sistema de control interno y se capacitan los cuadros de mandos medios del Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP).

Se mantiene y optimiza el desarrollo de herramientas de control a través de indicadores que permitan potenciar su efectividad, tanto desde el mismo ámbito de gestión como desde la auditoría y supervisión, desarrollando sistemas de información y estructurando bases de datos relacionales que permitan asegurar la transparencia de la gestión y detectar o impedir la aparición de efectos no deseados.

METAS Y PRODUCCION BRUTA

DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS:		
Asesoramiento Técnico	Informe	1.598
Emisión de Precios Testigos	Informe	1.200
Intervención en Balances de Empresas con Participación Estatal	Informe	132
Intervención en Bonos de Consolidación	Expediente Intervenido	7.728
Intervención en Sumarios de Perjuicio Fiscal	Sumario Intervenido	400
Realización de Auditorías	Auditoría Realizada	385

DISTRIBUCION DE LIMITES DEL GASTO

ASIGNACION DE CREDITOS DEL PROGRAMA 16

S P R O G	P R O Y	F I N	F. F.	I N C	P P A L	P A R	SPAR	E C O N	DENOMINACION	IMPORTE
0	0	1							ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	45.446.000
0	0	1	11						Tesoro Nacional	36.796.000
0	0	1	11	1					Gastos en Personal	33.955.000
0	0	1	11	1	1				Personal Permanente	33.591.000
0	0	1	11	1	1	1		21	Retribución del Cargo	18.444.000
0	0	1	11	1	1	3		21	Retribuciones que no hacen al Cargo	5.198.000
0	0	1	11	1	1	4		21	Sueldo Anual Complementario	1.957.000
0	0	1	11	1	1	6		21	Contribuciones Patronales	6.170.000
0	0	1	11	1	1	7		21	Complementos	1.822.000
0	0	1	11	1	4			21	Asignaciones Familiares	122.000
0	0	1	11	1	5				Asistencia Social al Personal	198.000
0	0	1	11	1	5	1		21	Seguros de Riesgo de Trabajo	38.000
0	0	1	11	1	5	9		21	Otras Asistencias Sociales al Personal	160.000
0	0	1	11	1	8				Personal contratado	44.000
0	0	1	11	1	8	7		21	Contratos especiales	44.000
0	0	1	11	2				21	Bienes de Consumo	300.000
0	0	1	11	3					Servicios No Personales	2.541.000
0	0	1	11	3	1			21	Servicios Básicos	483.000
0	0	1	11	3	2			21	Alquileres y Derechos	170.250
0	0	1	11	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	784.000
0	0	1	11	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	270.980
0	0	1	11	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	160.300
0	0	1	11	3	7			21	Pasajes y Viáticos	256.470
0	0	1	11	3	8			21	Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	80.000
0	0	1	11	3	9			21	Otros Servicios	336.000
0	0	1	12						Recursos Propios	8.650.000
0	0	1	12	1					Gastos en Personal	7.248.000
0	0	1	12	1	8				Personal contratado	7.248.000
0	0	1	12	1	8	1		21	Retribuciones por contratos	5.369.000
0	0	1	12	1	8	3		21	Sueldo anual complementario	447.000
0	0	1	12	1	8	5		21	Contribuciones patronales	1.425.000
0	0	1	12	1	8	7		21	Contratos especiales	7.000
0	0	1	12	2				21	Bienes de Consumo	192.000
0	0	1	12	3					Servicios No Personales	410.000
0	0	1	12	3	1			21	Servicios Básicos	93.000
0	0	1	12	3	2			21	Alquileres y Derechos	4.750
0	0	1	12	3	3			21	Mantenimiento, Reparación y Limpieza	89.000
0	0	1	12	3	4			21	Servicios Técnicos y Profesionales	77.020
0	0	1	12	3	5			21	Servicios Comerciales y Financieros	42.700
0	0	1	12	3	7			21	Pasajes y Viáticos	73.530
0	0	1	12	3	9			21	Otros Servicios	30.000
0	0	1	12	4					Bienes de Uso	800.000
0	0	1	12	4	3			22	Maquinaria y Equipo	580.000
0	0	1	12	4	5			22	Libros, Revistas y Otros Elementos	100.000
									Coleccionables	
0	0	1	12	4	8			22	Activos Intangibles	120.000
TOTAL										45.446.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECIFICAS

CODIGO	DENOMINACION	UNIDAD EJECUTORA	CREDITO
01	Administración y Servicios de Apoyo	Sindicatura General de la Nación	17.601.475
02	Control Interno	Gerencia de Administración Central	26.872.161
03	Asistencia Técnica	Gerencia de Asistencia Técnica	972.364
TOTAL			45.446.000

ACTIVIDAD 01
ADMINISTRACION Y SERVICIOS DE APOYO

UNIDAD EJECUTORA
SINDICATURA GENERAL DE LA NACION

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 01

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

AUTORIDADES SUPERIORES DEL PODER EJECUTIVO NACIONAL

Síndico General de la Nación	1
Síndico General Adjunto	3
Subtotal escalafón	4

SINDICATURA GENERAL DE LA NACION

AI1	9
AI11	1
BI2	6
BII3	2
BII1	8
CI3	5
CI2	2
CI1	6
CII3	7
CII2	1
CII1	6
DI3	8
DI2	4
DI1	14
DII3	5
DII2	3
DII1	9
EI1	5
Subtotal escalafón	101
TOTAL ACTIVIDAD	105

ACTIVIDAD 02
CONTROL INTERNO

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE ADMINISTRACION CENTRAL

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 02

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

SINDICATURA GENERAL DE LA NACION

AI1	5
AII2	2
AII1	1
BI2	11
BI1	7
BII3	7
BII2	3
BII1	30
CI3	6
CI2	1
CI1	28
CII3	11
CII2	11
CII1	28
DI3	14
DI2	12
DI1	7
DII3	9
DII2	1
DII1	9
EI1	5
Subtotal escalafón	208
TOTAL ACTIVIDAD	208

ACTIVIDAD 03
ASISTENCIA TECNICA

UNIDAD EJECUTORA
GERENCIA DE ASISTENCIA TECNICA

RECURSOS HUMANOS DE LA ACTIVIDAD 03

CARGO O CATEGORIA	CANTIDAD DE	
	CARGOS	HORAS DE CATEDRA

PERSONAL PERMANENTE

SINDICATURA GENERAL DE LA NACION

CII1	3
DII3	2
DII1	1
Subtotal escalafón	6
TOTAL ACTIVIDAD	6